RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 240-2020-MDB/AL

Bellavista, 05 junio del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 200-2020-MDB/AL, de fecha 24 de ABRIL del 2020, se encargó al señor Luis Humberto Velásquez Arroyo, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Fiscalización Tributaria, Sub Gerente de Orientación Tributaria, la Sub Gerencia de Recaudación y la Sub Gerencia de Control y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista ;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÌCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor **LUIS HUMBERTO VELÁSQUEZ ARROYO** como **SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, SUB GERENTE DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA, SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN Y SUB GERENTE DE CONTROL Y SANCIONES** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, teniendo como último día de funciones el día 05 de junio de 2020, dándole las gracias por el servicio efectuado en dicho cargo a esta entidad edil.

ARTÌCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

ABOG. ROBERTO JAVIER LOMBARDI TAPIA
SECRETARIO GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MELPARTIDA FILIO
ALCALDE